



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
30/01/2025



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, MEDIANTE CONCURSO - OPOSICION, DE LAS VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

OFICIAL ADMINISTRATIVO/A

ALEGACIONES A LA VALORACIÓN DE MERITOS PROVISIONAL

En sesión de trabajo celebrada el jueves día 30 de enero de 2025 a las 11:30 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, el Tribunal examina y resuelve las alegaciones presentadas a la valoración inicial de méritos;

1ª) RR I (...2121T) mediante instancia presentada el 16/01/2025 (nº 264) muestra disconformidad con la puntuación de 15,18 puntos otorgada por méritos profesionales y solicita que sea valorada por un total de 16,46 puntos justificando los periodos que entiende que se le deben valorar.

Examinada la documentación presentada por la interesada y contrastada con la puntuación otorgada por el tribunal, se ve que la diferencia proviene de los méritos correspondientes a un periodo iniciado el 19 de noviembre de 2019 en el que estuvo trabajando hasta el 17 de mayo de 2024, siendo el total de días trabajados 1.642 según el certificado presentado.

Según la nota común 4ª de los apartados a.1, a.2 y a.3 de la base 7.3.1. "No se valorarán los servicios prestados con posterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria" por lo que únicamente se contabilizan los días hasta el 21/11/2022. En el caso de la interesada contabiliza 1.099 días que es lo que se le ha valorado.

Se desestima alegación.

2ª) AA MV (...5480B) mediante instancia presentada el 22/01/2025 (nº 382) indica que el 16/12/2024 al presentar la documentación para la fase de concurso, por error no aportó los certificados de trabajo. En la presente instancia presenta dichos certificados y solicita que se incluyan en la valoración de sus méritos.

Según la base 7.3.2. "No serán tenidos en cuenta ni valorados los méritos que no queden enumerados, alegados y acreditados a la fecha de cierre del plazo de presentación", siendo la fecha de cierre del plazo el 17/12/2024.

Se desestima alegación.

Además de las alegaciones presentadas se han recibido otras dos solicitudes de aclaración de puntuación que han sido resueltas sin que se haya presentado objeción alguna.



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AD4K CVZM FUQJ VFET

20250130 Acta resolución alegaciones y puntuación definitiva CO ADMINISTRATIVO - SEFYCU 137420

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
 Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
 JOSE LUIS NAVARRO RESANO
 30/01/2025



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MERITOS PROVISIONAL

De conformidad con lo establecido en la base 7.3.4., una vez resueltas las alegaciones se publicarán los resultados definitivos de la baremación de los méritos. Visto que no se ha estimado ninguna de las alegaciones presentadas, los resultados definitivos coinciden con los provisionales;

DNI.	INICIALES	CONCURSO (40)					TOTAL CONCURSO
		7.3.a) Méritos profesionales (28)			7.3.b) Otros méritos (12)		
		a.1) Admtvo. En Ayto.	a.2) Otros en Ayto.	a3) Otras Admin.	b.1) Aprob. Sin plaza	b.2) Forma ción (9)	
1167N	BG S	13,06	0	0	0	2,30	15,36
7331E	CG S	10,92	0,27	5,49	0	9	25,68
7153M	CL AI	4,37	0	5,25	0	9	18,62
2154G	RA L	0	0	11,34	0	9	20,34
3351V	EE M	0	0	9,17	0	2,45	11,62
1728Q	ML A	0	0	0	0	0	0
2162F	FD R	10,15	0	0,75	0	9	19,90
0837C	AG MA	0	0	19,07	0	3,72	22,79
8420F	AC A	0	0	10,02	0	9	19,02
2640V	NN SN	0	0	0	0	0	0
3223K	GE L	0	0	0	0	0	0
9816J	CC I	0	0	6,57	0	6,35	12,92
4466V	MR MC	0	0	0	0	0	0
2059T	VD R	4,97	0	2,42	0	9	16,39
0593T	ZA MD	0,18	1,97	0	0	0	2,15
1191J	AG L	0	0	3,38	0	1,63	5,01
9799E	EA S	0	0	10,79	0	9	19,79
4325R	SL A	1,15	0	18,08	0	4,04	23,27
2121T	RR I	0	0	15,18	0	9	24,18
6595T	RA R	0	0,06	15,49	0	9	24,54
0418X	AS MY	0	0	3,78	0	9	12,78
7030X	GJ A	0	0	2,67	0	9	11,67
6460K	MG MT	0	0	3,53	0	9	12,53
5480B	AA MV	0	0	0	0	7,80	7,80
4311S	SV F	0	0	0	0	9	9
2697V	AV I	0	2,61	2,41	0	9	14,03



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AD4K CVZM FUQJ VFET

20250130 Acta resolución alegaciones y puntuación definitiva CO ADMINISTRATIVO - SEFYCU 137420

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
 Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
 JOSÉ LUIS NAVARRO RESANO
 30/01/2025



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

CALIFICACIÓN FINAL

De conformidad con lo establecido en la base 7.4.1. la calificación final será la suma de la puntuación resultante de la fase de oposición y la de la fase de concurso. Por orden de mayor a menor puntuación, las calificaciones finales serían las siguientes:

DNI.	INICIALES	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
6595T	RA R	52	24,54	76,54
7331E	CG S	47	25,68	72,68
2162F	FD R	46	19,90	65,90
6460K	MG MT	53	12,53	65,53
9799E	EA S	45	19,79	64,79
2121T	RR I	40	24,18	64,18
0837C	AG MA	41	22,79	63,79
7153M	CL AI	42	18,62	60,62
1167N	BG S	44	15,36	59,36
4325R	SL A	36	23,27	59,27
2059T	VD R	42	16,39	58,39
0418X	AS MY	45	12,78	57,78
7030X	GJ A	44	11,67	55,67
8420F	AC A	34	19,02	53,02
2154G	RA L	32	20,34	52,34
3351V	EE M	40	11,62	51,62
9816J	CC I	36	12,92	48,92
1191J	AG L	42	5,01	47,01
5480B	AA MV	39	7,80	46,80
2697V	AV I	30	14,03	44,03
4311S	SV F	35	9	44
0593T	ZA MD	38	2,15	40,15
2640V	NN SN	40	0	40
3223K	GE L	39	0	39
4466V	MR MC	35	0	35
1728Q	ML A	34	0	34



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AD4K CVZM FUQJ VFET

20250130 Acta resolución alegaciones y puntuación definitiva CO ADMINISTRATIVO - SEFYCU 137420

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarrar.com/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Estella-Lizarrar
Estella-Lizarrako Udaleko Idazkaria
JOSE LUIS NAVARRO RESANO
30/01/2025



AYUNTAMIENTO
ESTELLA-LIZARRA
UDALA

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y ELECCIÓN DE VACANTES

Visto cuanto antecede, y la vista de lo establecido en la base 8.1 de la Convocatoria, procede la apertura de un plazo de 10 días hábiles, para que la(s) persona(s) que obtiene(n) plaza en el número que se determine en atención a las vacantes ofertadas presente(n) la documentación acreditativa necesaria para realizar la elección de vacantes y siguiente proposición de nombramiento.

Plazo presentación documentación Base 8.1: del **31 de enero de 2025** al **13 de febrero de 2025**.

Se insta al departamento de Personal para que informe, se ponga en contacto y prepare los modelos de instancia que faciliten a las personas interesadas el trámite anterior.

Ante la dificultad de determinar las personas “que obtienen plaza” y para agilizar los trámites dentro de lo posible, se determina que inicialmente se preparará la documentación para las tres personas con mayor puntuación.

Las personas afectadas, recibirán instrucciones explícitas de cómo actuar del Dpto. de personal.

De todo ello se extiende la presente acta, siendo las 13:15 horas del día indicado al inicio. El secretario del Tribunal.



ESTELLA-LIZARRA

Código Seguro de Verificación: ANCA AD4K CVZM FUQJ VFET

20250130 Acta resolución alegaciones y puntuación definitiva CO ADMINISTRATIVO - SEFYCU 137420

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.estella-lizarra.com/>

Pág. 4 de 4